



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Grupo Inmobiliario Picasso Ltda.
Demandado	Howard Alexander Pinzón Rivera y otra
Asunto	Pone en conocimiento
Radicado	6800-14-0030-29-2020-00293-00

PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte actora para lo que considere pertinente, el contenido de la respuesta emitida por el pagador POLICIA NACIONAL allegada vía correo electrónico el día 23 de noviembre de 2020, por medio del cual informa que el embargo decretado por este despacho, sobre el salario devengado por el ejecutado HOWARD ALEXANDER PINZON RIVERA queda en turno para ser registrado, toda vez que a la fecha el ejecutado no cuenta con capacidad de pago, por tener registrados varios embargos anteriores.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0f972f2c1c2816e651cf13b648cd068a021d05df2fb54bc1eec05ec1f46cc2d7

Documento generado en 24/11/2020 12:15:31 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>